HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 420

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACION DE LA VEREDA SITA EN LA CALLE MARCONI Nº 121, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

420

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

23

San Isidro, 10 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La problemática de una vecina de Beccar debido al estado en que se encuentra su vereda, y;

CONSIDERANDO:

Que la vecina de Marconi 121 manifiesta que en el año 2022, como consecuencia de trabajos que se estaba realizando en la zona, la gente que estaba realizando ese trabajo rompió su vereda;

Que esta situación se dio sin previo aviso y mucho menos se procedió el arreglo correspondiente;

Que desde al año 2022, la familia ha realizado reclamos a la anterior gestión municipal, como así también a la actual y de ninguna de las dos gestiones obtuvo una respuesta;

Que la vecina es una jubilada de 80 años y cobrando la mínima no puede afrontar el gasto del arreglo de la vereda, lo cual es también peligroso por su movilidad reducida;

Que el Municipio debe velar por el buen estado de las veredas, ya que las veredas en buen estado previenen accidentes, caídas y tropiezos, especialmente para personas con movilidad reducida, ancianos y niños, garantizando la accesibilidad universal;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

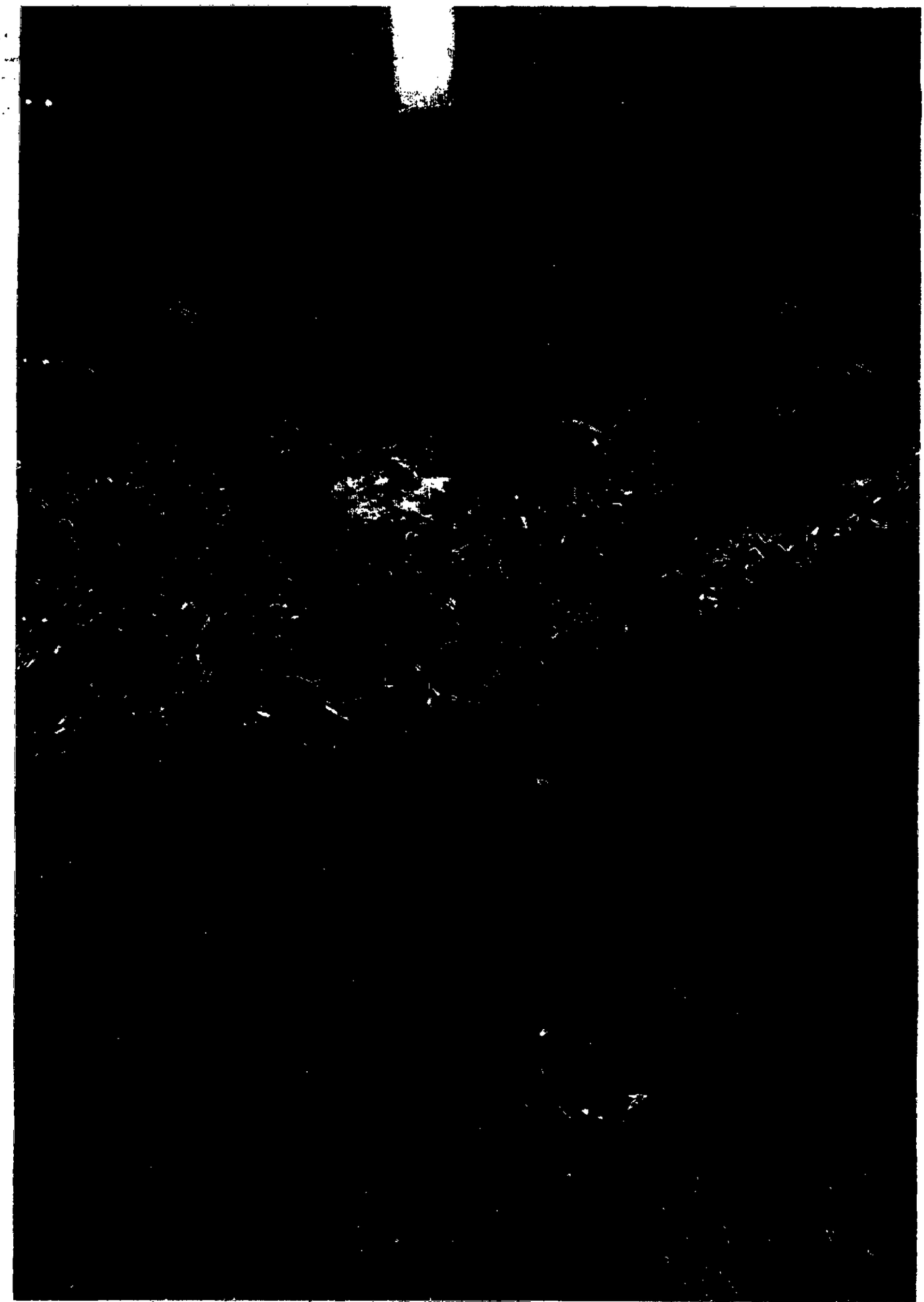
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para proceder al arreglo de vereda de Marconi 121 (bajo número de reclamo 9162578) de la ciudad de Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

Esteban Ezequiel Moulia
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 17 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUL 2025
Hora 12:14hs
RECIBIDO